



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

**ACTA DE ADJUDICACION DE LA INVITACION DIRECTA
N° 010 DE 2010**

LUGAR: FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2010

HORA: 9:00 A. M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se recomienda adjudicar la Invitación Directa FAMARENA No.010 de 2010, cuyo objeto es: CONTRATAR UNA (1) EMPRESA O UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL, QUE GARANTICE LA ENTREGA DE TRES (3) BONOS PARA ADQUIRIR EQUIPOS Y DISPOSITIVOS AHORRADORES DE AGUA POTABLE; CADA UNO POR UN VALOR DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15'000.000.00); QUE OTORGARÁ LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE EN EL MARCO DEL "PREMIO DISTRITAL A LA CULTURA DEL AGUA", A TRES (3) DIFERENTES ENTIDADES DISTRITALES, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones generales que se señalan en los Términos de Referencia y la recomendación sugerida por el comité de evaluación del Contrato Interadministrativo N° 1130 de 2010, suscrito entre la Universidad y la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que el día 08 de Octubre de 2010 a las 9:00 A.m., se cerró el presente proceso, presentándose tres ofertas, a saber: DISTRIBUIDORA ALIANZA LTDA, HERRAMIENTAS Y COMPLEMENTOS LTDA y MUNDIAGRO LTDA.

Que entre los días 08 y 13 de Octubre de 2010, se realizó las Evaluaciones Jurídica Financiera y Técnica, que como resultado de esta evaluación la Empresa HERRAMIENTAS Y COMPLEMENTOS LTDA, cumple con lo solicitado en los términos de referencia. Por lo tanto el Comité de Evaluación ratifica la evaluación y recomienda **ADJUDICAR** la presente invitación y el contrato que de ella se deriva por valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45'000.000) M/CTE; IVA incluido.

Que el día 20 de Octubre de 2010 fue publicada la evaluación, sin presentarse observación alguna.

De tal manera, esta Facultad acoge la recomendación del comité de evaluación y **ADJUDICA** la Invitación Directa FAMARENA N°010 de 2010, a la Empresa HERRAMIENTAS Y COMPLEMENTOS LTDA, por valor de CUARENTA Y CINCO MILONES DE PESOS (\$45'000.000.00) M/CTE; IVA INCLUIDO, por haber cumplido con lo estipulado en los Términos de Referencia.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicará en la página WEB de la Universidad y de la Facultad, el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

JOSÉ A. LIZCANO CARO

Decano

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales